



VALPARAISO, 24 de enero de 2025
OFICIO 534

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, en sesión celebrada el día martes 21 de diciembre pasado, acordó dirigir oficio por su intermedio al **Director Nacional de Vialidad**, a objeto de que se sirva ordenar se fiscalice la recientemente construida pista de desaceleración e ingreso al Servicentro Aramco, ubicado en la Ruta 5 Sur, a la altura del kilómetro 1031, cerca de Puerto Montt. Lo anterior, en razón de que la Comisión tomó conocimiento de que la construcción de dicha obra bloquea totalmente el ingreso a domicilios particulares. Solicitud diputado Jaime Sáez.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO FELIPE CAMAÑO CÁRDENAS**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Abogado Secretario de la Comisión

A LA SEÑORA MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS, JESSICA LÓPEZ SAFFIE.

ATT.: Director Nacional de Vialidad

jessica.lopez.saffie@mop.gov.cl;
cristian.rojas.g@mop.gov.cl;
sop.oficinapartes@mop.gov.cl;
tomas.mendoza@mop.gov.cl;



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: EF7443694BAC4377